Resolución AGPE N° 271 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULO", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 25 de octubre de 2011

VISTO: **La Ley N° 2.051/03** *"De Contrataciones Públicas".*

El Decreto N° 21.909/03 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones.*

La Resolución AGPE N° 82/09, *de fecha 2 de junio de 2009.*

El Informe del Comité de Evaluación N° 25/2011, *de fecha 25 de octubre de 2011.*

CONSIDERANDO: **Que la Ley N° 2.051/03**, Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, establece en su Art. 16 los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que en el Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, Título III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Noemí Ortiz Escurra
Secretaría Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Que la Resolución N° 82/09 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Que el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 24/11 "Contratación de Seguros de Vehículo", a través del Informe de Evaluación N° 25/2011, a la firma: EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, por presentar el segundo precio más bajo y por ajustarse a las especificaciones técnicas exigidas;

Resolución AGPE N° 271 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULO", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la "Contratación de Seguros de Vehículo", del llamado a Contratación Directa N° 24/11, a la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, por un monto de G. 2.950.000, (Guaraníes dos millones novecientos cincuenta mil), IVA incluido.-

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carmen Noemí Cruz Escurra
Secretaria Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo